

PROMULGA ACUERDO N°19 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021 QUE APRUEBA LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOL NO RENOVADAS POR FALTA DE ANTECEDENTES QUE SE INDICAN

DECRETO EXENTO 201 /2021

RECOLETA,

29 ENE. 2021

VISTOS:

1. Decreto Exento N°171 de fecha 29 de enero de 2021 que promulga Acuerdo N°11 del Concejo Municipal de Recoleta, de fecha 21 de enero de 2021, que aprueba la no renovación de las patentes de alcoholes que se señalan para el 1er semestre 2021, en atención a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°19.925 y al informe elaborado por la Dirección de Atención al Contribuyente.
2. Cartas y correos electrónicos con antecedentes remitidos por los titulares de las patentes, presentando sus respectivos certificados de antecedentes para fines especiales, emitidos por el Registro Civil e Identificación
3. Memorandum N°52, de fecha 26 de enero de 2021, que contienen informe en derecho elaborado por La Dirección de Asesoría Jurídica, el que concluye "(...) sería factible exponer dicha situación ante el Concejo Municipal para que tome la decisión de autorizar o no dicha renovación."
4. Memorandum N°17 de fecha 25 de enero de 2021, del Director (S) de Atención al Contribuyente, dirigida a los concejales, requiriendo al Honorable Concejo Municipal, autorizar renovación de patentes de alcohol a contribuyentes.
5. Acuerdo N°19 del Concejo Municipal de Recoleta de fecha 26 de enero de 2021 que aprueba la renovación de las patentes de alcohol que se señalan para el 1er semestre 2021, en atención a lo dispuesto en el art 4° de la ley 19.925 y al informe elaborado por la Dirección de Atención al Contribuyente.
6. Artículo 4° de la Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
7. Decreto Exento N°3613 de fecha 06 de diciembre del 2016, que asume el cargo de Alcalde

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. **PROMÚLGASE**, Acuerdo N°19 del Concejo Municipal de Recoleta de fecha 26 de enero de 2021 que aprueba la renovación de las patentes de alcohol que se señalan para el 1er semestre 2021, en atención a lo dispuesto en el art 4° de la ley 19.925 y al informe elaborado por la Dirección de Atención al Contribuyente.

ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	LETRA
4-505262	14681292-9	HORNA TORIBIO FRANCISCA HERMELINDA	DAVILA BAEZA 664	C
4-511491	76322760-K	HOTELERIA Y TURISMO LA CHIMBA LTDA.	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 262	B
4-511102	05032916-K	ROBLES MONSALVEZ ROSENDO EVARISTO	PERU AVDA. 661	C
4-510512	08123998-3	BOBADILLA MONTECINOS ELENA DEL ROSARIO	MUÑOZ GAMERO 341	A
4-511479	78627210-6	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. REP LEGAL	RECOLETA 888 LOCAL 1	P
4-511516	76483528-K	SERVICIOS FEST SPA	PURISIMA 251	C
4-511084	22727606-1	JIANNING WEN	RECOLETA 2202	C

2. La sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar el registro de estas patentes en el sistema computacional.
3. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto mediante carta certificada remitida al domicilio comercial o particular del contribuyente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, y hecho, ARCHÍVESE para su posterior control.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

MAO/KMM/kmm
29/01/2021



PROMULGA ACUERDO N°19 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021 QUE APRUEBA LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOL NO RENOVADAS POR FALTA DE ANTECEDENTES QUE SE INDICAN

DECRETO EXENTO 201 /2021

RECOLETA,

29 ENE. 2021

VISTOS:

1. Decreto Exento N°171 de fecha 29 de enero de 2021 que promulga Acuerdo N°11 del Concejo Municipal de Recoleta, de fecha 21 de enero de 2021, que aprueba la no renovación de las patentes de alcoholes que se señalan para el 1er semestre 2021, en atención a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°19.925 y al informe elaborado por la Dirección de Atención al Contribuyente.
2. Cartas y correos electrónicos con antecedentes remitidos por los titulares de las patentes, presentando sus respectivos certificados de antecedentes para fines especiales, emitidos por el Registro Civil e Identificación
3. Memorandum N°52, de fecha 26 de enero de 2021, que contienen informe en derecho elaborado por La Dirección de Asesoría Jurídica, el que concluye "(...) sería factible exponer dicha situación ante el Concejo Municipal para que tome la decisión de autorizar o no dicha renovación."
4. Memorandum N°17 de fecha 25 de enero de 2021, del Director (S) de Atención al Contribuyente, dirigida a los concejales, requiriendo al Honorable Concejo Municipal, autorizar renovación de patentes de alcohol a contribuyentes.
5. Acuerdo N°19 del Concejo Municipal de Recoleta de fecha 26 de enero de 2021 que aprueba la renovación de las patentes de alcohol que se señalan para el 1er semestre 2021, en atención a lo dispuesto en el art 4° de la ley 19.925 y al informe elaborado por la Dirección de Atención al Contribuyente.
6. Artículo 4° de la Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
7. Decreto Exento N°3613 de fecha 06 de diciembre del 2016, que asume el cargo de Alcalde

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. **PROMÚLGASE**, Acuerdo N°19 del Concejo Municipal de Recoleta de fecha 26 de enero de 2021 que aprueba la renovación de las patentes de alcohol que se señalan para el 1er semestre 2021, en atención a lo dispuesto en el art 4° de la ley 19.925 y al informe elaborado por la Dirección de Atención al Contribuyente.

ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	LETRA
4-505262	14681292-9	HORNA TORIBIO FRANCISCA HERMELINDA	DAVILA BAEZA 664	C
4-511491	76322760-K	HOTELERIA Y TURISMO LA CHIMBA LTDA.	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 262	B
4-511102	05032916-K	ROBLES MONSÁLVEZ ROSENDO EVARISTO	PERU AVDA 661	C
4-510512	08123998-3	BOBADILLA MONTECINOS ELENA DEL ROSARIO	MUÑOZ GAMERO 341	A
4-511479	78627210-6	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. REP LEGAL	RECOLETA 888 LOCAL 1	P
4-511516	76483528-K	SERVICIOS FEST SPA	PURISIMA 251	C
4-511084	22727606-1	JIANING WEN	RECOLETA 2202	C

2. La sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar el registro de estas patentes en el sistema computacional.
3. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto mediante carta certificada remitida al domicilio comercial o particular del contribuyente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, y hecho, ARCHÍVESE para su posterior control.

FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRITO A:
CARABINEROS DE CHILE
SEC MUNICIPAL
CONTROL
JURIDICO
INTERESADO
DAC
Depto. Cobros
Depto. Inspección
OF DE PARTES
MAO/KMM
29/01/2021



1774459

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°19

RECOLETA, 26 ENERO 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el memorándum N°17 de fecha 25 enero de 2021, del Director Atención al Contribuyente (S), don Moises Andrade Ortega; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOL QUE SE SEÑALAN PARA EL 1°ER SEMESTRE 2021, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 4° DE LA LEY N°19.925. Y AL INFORME ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	LET
1	4-505262	14681292-9	HORNA TORIBIO FRANCISCA HERMELINDA	DAVILA BAEZA 664	C
2	4-511491	76322760-k	HOTELERIA Y TURISMO LA CHIMBA LTDA.	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 262	B
3	4-511102	05032916-k	ROBLES MONSALVES ROSENDO EVARISTO	PERU AVDA. 661	C
4	4-510512	08123998-3	BOBADILLA MONTECINOS ELENA DEL ROSARIO	MUÑOZ GAMERO 341	A
5	4-511479	78627210-6	HIPERMERCADOS TOTUS S.A. REP LEGAL	RECOLETA 888 LOCAL 1	P
6	4-511516	76483528-k	SERVICIOS FEST SPA	PURISIMA 251	C
7	4-511084	22727606-1	JIANNING WEN	RECOLETA 2202	C

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcade)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/gnp.
TRANSCRITO A;

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- D.A.C
- Secret. Municipal



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MEMORÁNDUM N° 14 /2021

52

DE : DIRECTOR DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

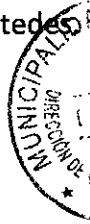
A : SEÑORES CONCEJALES

Recoleta, 25 ENE 2021

Por medio de presente solicito a ustedes incorporar en Incidentes en el próximo concejo para su pronunciamiento sobre la renovación de patentes de alcohol cuyas cartas y antecedentes fueron presentados por contribuyentes, señalados en el art. 4° de la Ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, de manera extemporánea, por lo que sus patentes no fueron renovadas en Concejo Municipal realizado el día jueves 21 de enero de 2021 y son las que a continuación se detallan :

ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	LE
4-505262	14681292-9	HORNA TORIBIO FRANCISCA HERMELINDA	DAVILA BAEZA 664	C
4-511491	76322760-K	HOTELERIA Y TURISMO LA CHIMBA LTDA.	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 262	B
4-511102	05032916-K	ROBLES MONSÁLVEZ ROSENDO EVARISTO	PERU AVDA. 661	C
4-510512	08123998-3	BOBADILLA MONTECINOS ELENA DEL ROSARIO	MUÑOZ GAMERO 341	A
4-511479	78627210-6	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. REP LEGAL	RECOLETA 888 LOCAL 1	P
4-511516	76483528-K	SERVICIOS FEST SPA	PURISIMA 251	C
4-511084	22727606-1	JIANNING WEN	RECOLETA 2202	C

Sin otro particular, se despide atentamente de ustedes



MOISES ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR DAC (S)

PROMULGA ACUERDO N° 11 DEL 21 DE ENERO DEL 2021, QUE ACUERDA NO RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOL QUE SE INDICAN

DECRETO EXENTO 171 /2020

RECOLETA, **29 ENE. 2021**

VISTOS:

- Memorandum N° 13, de fecha 20 de enero de 2021, del Director (S) de Atención al Contribuyente, dirigido a los señores concejales, mediante el cual adjunta listado con patentes de alcohol propuestas para ser renovadas para el primer semestre de 2021 e Informe Inspectivo que da cuenta de las fiscalizaciones realizadas durante el 2° semestre de 2020 la fecha.
- Memorandum N°441, de fecha 05 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica a Directora(S) de Atención al Contribuyente
- El Acuerdo N°11 del Concejo Municipal de Recoleta, de fecha 21 de enero de 2021, que aprueba la no renovación de las patentes de alcoholes que se señalan para el 1er semestre 2021, en atención a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°19.925 y al informe elaborado por la Dirección de atención al Contribuyente.
- Decreto Exento N° 3613 de fecha 06 de diciembre del 2016, que asume el cargo de Alcalde.

TENIENDO PRESENTE

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

- PROMÚLGASE**, el Acuerdo N°11 del Concejo Municipal de Recoleta, de fecha 21 de enero de 2021, que aprueba la no renovación de las patentes de alcoholes que se señalan para el 1er semestre 2021, en atención a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°19.925 y al informe elaborado por la Dirección de Atención al Contribuyente.

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	LETA
1	4-500367	06521254-4	SALINAS RAMIREZ LUIS RENE	DARDIGNAC 194	A
2	4-500803	04850353-5	GODOY PICHUN VICTOR NELSON	LORETO 93	A
3	4-502106	05747248-0	ORTEGA VIDAL GILDA ANGELICA	CORONEL DEL CANTO 2447	A
4	4-510040	07044533-6	GORMAZ PIZARRO AMALIA DOLORES	VENEZUELA 425	A
5	4-510057	08770005-4	SOTELO ORELLANA AMANDA DE LAS MERCEDES	ADELA MARTINEZ 455	A
6	4-510067	05328617-8	MIRANDA AGUILERA ANTONIA AMAITE	25 DE MAYO 1053 EX 1047	A
7	4-510075	12471951-8	RODRIGUEZ JERIA ALEJANDRO ANTONIO	ARZOBISPO VALDIVIESO 0651	A
8	4-510139	08565842-9	BECERRA HERMOSILLA HORACIO ANDRES	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 2992	A
9	4-510188	06281756-9	GUAJARDO BASCUR ALFONSO MARIANO	AMADOR NEGHME 1065	A
10	4-510417	03351726-2	QUIVIRA NOVOA JORGE	SAMUEL ESCOBAR 472	A
11	4-510467	21983439-K	VARGAS MORENO BETTY	DORSAL 620	A
12	4-510498	02537434-7	AVENDAÑO POBLETE OLIMPIA CLEMENTINA	ANTOFAGASTA 3743	A
13	4-510512	08123998-3	BOBADILLA MONTECINOS ELENA DEL ROSARIO	MUÑOZ GAMERO 341	A
14	4-510532	03989747-4	FERNANDEZ FERNANDEZ CARLOS GASTON	25 DE ENERO 919	A
15	4-510533	07746538-3	PARDO VALENZUELA NORMA DEL CARMEN	ZAPADORES 227	A
16	4-510537	05470413-5	ARAVERA OPAZO CARLOS ANTONIO	ARZOBISPO VALDIVIESO 0499 -A	A
17	4-510541	08539817-2	CARRASCO BARRERA CRISTIAN MARCELO	JUAN CRISTOBAL 4021	A
18	4-510642	06089002-1	CONTRERAS RUIZ MARIA ANGÉLICA	GABRIEL PALMA 933	A
19	4-510686	13038376-9	CAYUMAN PARDO FABIOLA ANDREA	RAMBLA 4125	A
20	4-510778	12852441-K	CACERES LAGOS MAURICIO	AV PRINCIPAL IGNACIO CARRERA PINTO N° 761 (EX 1007)	A

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	LETA
1	4-505252	76055687-4	INMOBILIARIA SANTIAGO S.A.	RECOLETA 1241	B
2	4-511468	76080543-2	SERV. HOTELEROS Y TURISTICOS LORETO LTDA.	LORETO 170	B
3	4-511491	76322760-K	HOTELERIA Y TURISMO LA CHIMBA LTDA.	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 262	B

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	LETA
1	4-502743	16698449-1	SEBASTIÁN ALEXIS FLORES SEPULVEDA	NUEVA RENGIFO 381	C
2	4-504785	06080364-1	MARTINEZ ARAYA FERMINA DE LAS MERCEDES	ARTESANOS 835	C
3	4-505262	14681292-9	HORNA TORIBIO FRANCISCA HERMELINDA	DAVILA BAEZA 664	C
4	4-510272	05024419-9	VICUÑA AVENDAÑO ELENA SONIA	ARZOBISPO VALDIVIESO 403	C
5	4-510610	05293379-K	GARCIA NOVA LUCIA EMPERATRIZ	ZAPADORES 1032	C
6	4-510711	06085784-9	SORE MORALES ARTURO EDUARDO	MUÑOZ GAMERO 781	C
7	4-510872	09899576-5	CAZAL GONZALEZ VICENTE ALBERTO	EL SALTO 2940	C
8	4-510995	76761455-1	INVERSIONES LOFT LTDA	PIO NONO 270 -A EX.344-A	C
9	4-511048	14634307-4	HUANG ZHIDONG	LORETO 150	C
10	4-511084	22727606-1	JIANNING WEN	RECOLETA 2202	C

CLASIFICACIÓN LÍNEA 1ª - EMPRESAS					
Nº	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL NEGOCIO	LET RA
11	4-511087	05203847-2	PICHARA RUHADPA RICARDO JACOB	BOMBERO NUÑEZ 174	C
12	4-511102	05032916-K	ROBLES MONSÁLVEZ ROSENDO EVARISTO	PERU AVDA. 661	C
13	4-511109	02537434-7	AVENDAÑO POBLETE OLIMPIA CLEMENTINA	ANTOFAGASTA 3743	C
14	4-511118	76386452-9	ESPINOZA Y FARIAS LIMITADA	SANTA FILOMENA 104	C
15	4-511131	23023969-K	SHUIBING XU	RECOLETA 2085	C
16	4-511154	76335990-5	VEGA MALDONADO SPA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 98	C
17	4-511167	02690078-6	GALVEZ ABRIGO MANUEL ARTURO	EL SALTO 3036	C
18	4-511212	10607403-8	QUINONES BOLLMANN JORGE FERNANDO	DARDIGNAC 199	C
19	4-511225	12876217-5	CÉSPEDES RIQUELME ELIZABETH DEL CARMEN	LA SERENA 971	C
20	4-511292	10371243-2	VILLAROEEL GONZALEZ ALEJANDRA	ZAPADORES 711	C
21	4-511348	07319882-8	REYES GALDAMES ADILIO ALFONSO	ZAPADORES 657 EX 659	C
22	4-511367	14551281-6	OM TAE DONG	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 244	C
23	4-511404	10437036-5	TORRES INOSTROZA HECTOR LEONEL	LA TERCIA 455	C
24	4-511413	76620848-7	COMERCIAL TM S.A.	LORETO 324 EX 322-320-326	C
25	4-511437	77056909-5	JAI JAGTAMBA SPA	BELLAVISTA 199 (EX 185) LOCAL A	C
26	4-511448	76472824-6	INVERSIONES TGT LTDA.	PURISIMA 129	C
27	4-511458	76680101-3	RESTAURANTES GOURMET GRUPO MILTON KEYNES SPA	PIO NONO 114	C
28	4-511471	76376561-K	SOCIEDAD GASTRONOMICA DEL MAR	SANTA FILOMENA 91	C
29	4-511502	76688693-0	GRUPOCUATRO SPA	LORETO 75	C (*)
30	4-511514	76809589-2	ADMINISTRADORA G Y G SPA	BELLAVISTA 127	C
31	4-511516	76483528-K	SERVICIOS FEST SPA	PURISIMA 251	C
32	4-511517	24474260-2	SOSA PINTO LUZ ROSARIO	AV RECOLETA 1591	C

04/01/2021 se envia correo electrónico solicitando documento.

CLASIFICACIÓN LÍNEA 1ª - EMPRESAS					
Nº	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL NEGOCIO	LET RA
1	4-511426	07319882-8	REYES GALDAMES ADILIO ALFONSO	ZAPADORES 657 EX 659	D
2	4-511449	76472824-6	INVERSIONES TGT LTDA.	PURISIMA 129	D
3	4-511522	76108428-3	SALÓN DE EVENTOS PARAISO LATINO LIMITADA	EINSTEIN 879	D

CLASIFICACIÓN LÍNEA 1ª - EMPRESAS					
Nº	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL NEGOCIO	LET RA
1	4-502467	16698449-1	SEBASTIÁN ALEXIS FLORES SEPULVEDA	NUEVA RENGIFO 381	E
2	4-510557	05024419-9	VICUÑA AVENDAÑO ELENA SONIA	ARZOBISPO VALDIVIESO 403	E
3	4-510710	08539817-2	CARRASCO BARRERA CRISTIAN MARCELO	JUAN CRISTOBAL 4021	E
4	4-511168	02690078-6	GALVEZ ABRIGO MANUEL ARTURO	EL SALTO 3036	E
5	4-511171	76335990-5	VEGA MALDONADO SPA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 98	E
6	4-511196	76386452-9	ESPINOZA Y FARIAS LIMITADA	SANTA FILOMENA 104	E
7	4-511232	76761455-1	INVERSIONES LOFT LTDA	PIO NONO 270 A	E

CLASIFICACIÓN LÍNEA 1ª - EMPRESAS					
Nº	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL NEGOCIO	LET RA
1	4-502286	24086297-2	DIAZ AGUINAGA MARIA ELVIRA	ZAPADORES 874	F
2	4-505038	14634307-4	HUANG ZHIDONG	LORETO 150	F
3	4-510316	09899576-5	CAZAL GONZALEZ VICENTE ALBERTO	EL SALTO 2940	F
4	4-510353	10233885-5	BARBOZA GONZALEZ ANGELICA DEL PILAR	LA PAZ 139	F
5	4-510810	05084575-3	LOPEZ DIAZ YOLANDA	LAS VERTIENTES 1046	F
6	4-510868	10371243-2	VILLAROEEL GONZALEZ ALEJANDRA	ZAPADORES 711	F

CLASIFICACIÓN LÍNEA 1ª - EMPRESAS					
Nº	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL NEGOCIO	LET RA
1	4-511427	13378336-9	CONTRERAS MUÑOZ MANUEL GREGORIO	RAPA NUI 240	H

CLASIFICACIÓN LÍNEA 1ª - EMPRESAS					
Nº	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL NEGOCIO	LET RA
1	4-511357	76057506-2	IMPORTACIONES SUNSTAR LIMITADA	SANTA FILOMENA 130	I

Dic/2020 - ene 2021: Falta antecedentes de una socia. Se llama por telefono sin respuesta

CLASIFICACIÓN LÍNEA 1ª - EMPRESAS					
Nº	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL NEGOCIO	LET RA
1	4-511155	06974089-8	ARAYA SALAS ALEJANDRO ENRIQUE	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 40	O
2	4-511291	10371243-2	VILLAROEEL GONZALEZ ALEJANDRA	ZAPADORES 711	O

CLASIFICACIÓN LÍNEA 1ª - EMPRESAS					
Nº	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL NEGOCIO	LET RA
1	4-511479	78627210-6	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. REP LEGAL	RECOLETA 888 LOCAL 1	P



El resumen por giros de las patentes no renovadas es el siguiente:

LETRA	CLASIFICACIÓN	Nº TOTAL PATENTES A NO RENOVAR
A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	20
B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASA DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	3
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	32
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	3
E	CANTINAS, BARES, PUBS, TABERNAS	7
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	6
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	0
H	MINIMERCADOS DE ALCOHOL	1
I	HOTEL, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO	1
J	BODEGAS ELABORADORES O DISTRIBUIDORES DE VINO, LICORES O CERVEZA	0
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA	0
M	CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES	0
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	0
Ñ	SALONES DE TÉ O CAFETERÍAS	0
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	2
P	SUPERMERCADOS DE ALCOHOL	1
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	0
TOTAL DE PATENTES PROPIAS DE LA COMUNA 1º SEMESTRE 2021		76

- La sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de eliminar las patentes del sistema computacional.
- NOTIFÍQUESE** al contribuyente del presente Decreto por carta certificada al domicilio comercial y/o particular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, y hecho, **ARCHÍVESE** para su posterior control.

FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRITO A:
CARABINEROS DE CHILE
SEC MUNICIPAL
CONTROL
JURIDICO
INTERESADO
DAC
Sección de Cobros y Enrolamiento
Depto. Inspección General
OF DE PARTES

MAO/kmm
26/01/2021





MUNICIPALIDAD DE
RECOLETA
Dirección de Asesoría Jurídica

MEMO N° 52 /2021

ANT.: Memo B-04/2021. Patentes
Comerciales

MAT.: Informa lo solicitado.

RECOLETA.

A: **KEMENY MENESES MATELUNA**
ENCARGADA DEPTO. PATENTES COMERCIALES

DE: **JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ**
DIRECTORA JURÍDICA

En virtud de solicitud de pronunciamiento en derecho, respecto de memorando en antecedente, sobre la tramitación de renovación de patentes de alcoholes, de los siguientes contribuyentes:

		DIRECCIÓN DEL NEGOCIO		
4-505262	14681292-9	HORNA TORIBIO FRANCISCA HERMELINDA	DAVILA BAEZA 664	C
4-511491	76322760-K	HOTELERIA Y TURISMO LA CHIMBA LTDA.	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 262	B
4-511102	05032916-K	ROBLES MONSÁLVEZ ROSENDO EVARISTO	PERU AVDA. 661	C
4-510512	08123998-3	BOBADILLA MONTECINOS ELENA DEL ROSARIO	MUÑOZ GAMERO 341	A
4-511479	78627210-6	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. REP LEGAL	RECOLETA 888 LOCAL 1	P
4-511516	76483528-K	SERVICIOS FEST SPA	PURISIMA 251	C
4-511084	22727606-1	JIANNING WEN	RECOLETA 2202	C
4-510139	08665842-9	BECERRA HERMOSILLA HORACIO ANDRES	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 2992	A

Se menciona;

La decisión de no renovación de patentes ocurrió el día 21 de enero de 2021, bajo el acuerdo N° 11 del Concejo Municipal, debido a la no presentación de la documentación requerida en los tiempos señalados.

Sin perjuicio de ello, los expedientes fueron completados con el certificado de antecedentes, entregados al Departamento de Patentes entre el 20 y 25 de enero de 2021, sumando a ello, la carta de parte de cada uno de los contribuyentes, donde señalan la problemática atinente a cada caso.



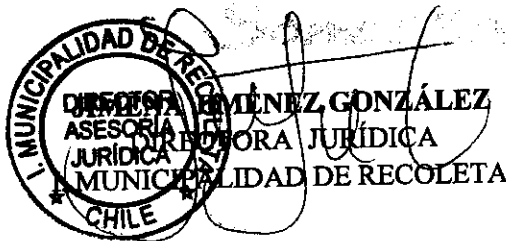
MUNICIPALIDAD DE
RECOLETA
Dirección de Asesoría Jurídica

En ese sentido, la Ley N° 19.925.- señala en su artículo 5° que: *“Los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas no podrán funcionar sin que hayan pagado previamente la patente que corresponda, ni podrán continuar funcionando sin tenerla al día, salvo que este hecho no fuere imputable al deudor y lo probare documentalmente, circunstancias que corresponderá apreciar al alcalde.”*

En este caso, las circunstancias de pandemia aún en curso, canales de comunicación reducidos y poca factibilidad de desplazamiento, entre otros, determino el retraso en la entrega del documento antes señalado por parte de cada contribuyente. De esa forma, y para no ir en perjuicio de los titulares de las patentes respectivas, sería factible exponer dicha situación ante el Concejo Municipal para que se tome la decisión de autorizar o no dicha renovación.

Lo anterior, previa revisión y visación del Sr. Alcalde, autorizando el pago extemporáneo de la patente en comento, considerando la solicitud efectuada por cada requirente, en relación a no perder los permisos ya mencionados.

Sin más que agregar, saluda atentamente a usted.



JJG/VCM/CSG